



VII CONCURSO MICRORRELATOS DE PESCA DEL BAJO NALÓN - NARCEA

1. Podrán participar en el concurso cuantos escritores y escritoras de cualquier nacionalidad estén interesados en el mismo, siempre de forma individual.
2. Las obras presentadas serán escritas en castellano o asturiano y es requisito obligatorio que no hayan sido premiadas con anterioridad en otro concurso.
3. Las obras presentadas se clasificarán en dos grupos: las escritas en castellano y las escritas en asturiano. Dentro de cada grupo se establecen dos categorías en función de la edad del autor/a:
 - a. Categoría ESGUIN: hasta 14 años inclusive.
 - b. Categoría SALMÓN: a partir de 15 años.
4. El contenido tendrá que aludir necesariamente al mundo de la pesca (ya sean personajes, argumento, ambientación o motivos temáticos)
5. La extensión del microrrelato no debe ser superior a 300 palabras ni 2.200 caracteres.

Deberán enviarse 5 ejemplares mecanografiados a doble espacio o mediante impresión informática por una sola cara, en folios de tamaño DIN A4, perfectamente legibles.
6. Las obras se presentarán bajo seudónimo, de tal manera que el jurado sólo conocerá el título del microrrelato y el seudónimo del concursante.
7. Los concursantes habrán de enviar el microrrelato en un sobre cerrado indicando el título del mismo y el seudónimo con el que el autor participa; las obras no estarán firmadas, ni presentarán nota o inscripción que pueda contribuir a identificar al autor. En el caso de obras que participen en categoría ESGUIN se añadirá el dato de la edad del participante. En otro sobre cerrado se incluirán los datos personales del autor (nombre, apellidos, domicilio, fotocopia DNI y teléfono) así como el título del microrrelato y el seudónimo elegido. Ambos sobres irán dentro de un tercer sobre cerrado donde figure la siguiente inscripción: *Séptimo Concurso de Microrrelatos de Pesca del Bajo Nalón – Narcea, dirigido a Secretaría Técnica Feria del Salmón, Asturpesca 2011. Plaza del Ayuntamiento nº 2 (33860) Salas.*
8. El plazo de admisión finalizará 4 de abril (incluido)



9. Sólo se aceptará un microrrelato por participante.
10. El jurado calificador será designado por el Comité organizador de la Feria entre personas de reconocido prestigio en el ámbito literario y de la pesca.
11. El fallo del jurado se hará público el sábado 30 de abril de 2011 y será inapelable.
12. La cuantía de los premios será la siguiente:
 - Categoría SALMÓN
 - o Primer Premio: 400 euros
 - o Finalista: 150 euros
 - Categoría ESGUIN.
 - o Primer Premio: Material deportivo y didáctico valorado en 200 euros.
 - o Finalista: Material deportivo y didáctico valorado en 100 euros

El premio estará sujeto a la correspondiente retención de acuerdo con lo establecido en la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y resto de normativa tributaria.

13. Los premios de la categoría salmón podrán ser declarados desiertos si, a criterio del jurado, ningún relato poseyera los méritos necesarios.
14. Las obras presentadas y no retiradas en el plazo de dos meses desde su presentación por el autor quedará a la libre disposición de la organización, la cual se reserva el derecho a publicar los trabajos premiados y cualquier otro de los relatos presentados que considere de interés.

En las ediciones que se pudieran realizar, se hará constar que la obra ha sido premiada en el Concurso de Microrrelatos de Pesca del Bajo Nalón - Narcea.

15. La concurrencia a este concurso implica la total aceptación de las presentes bases, siendo la interpretación de las mismas, en caso de duda, competencia del jurado designado.